

G & R

Abogados



Teléfonos: (507) 214-3548
209-6458

Fax : (507) 209-6455

Móvil : (507) 6612-3517

Panamá, 7 de abril de 2,015

Quien suscribe la presente, Primo Ernesto González Avila, portador de la cédula de identidad personal 2-103-2344, abogado en ejercicio con despacho profesional ubicado en la Avenida Samuel Lewis, Edificio Omega, tercer piso, oficina 3B, de la ciudad de Panamá, República de Panamá, en nuestra condición de Agente Residente de la Sociedad de registro panameño INVESTCORP GLOBAL TRADING INC. constituida mediante Escritura Pública N° 9,748 de fecha 27 de abril de 2005, por este medio CERTIFICAMOS lo siguiente:

1.- Que de acuerdo a la escritura de constitución de la sociedad **Investcorp Global Trading Inc.** su capital social autorizado es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en Cien (100) acciones nominativas o al portador de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una.

2.- Que de acuerdo a las constancias que obran en nuestro expediente, la sociedad INVESTCORP GLOBAL TRADING INC. ha emitido su capital social de la siguiente manera.

1.- Certificado de acción N° 1 de fecha 10 de mayo de 2,005 por Setenta y Seis (76) acciones nominativas a favor de JORGE IGNACIO MORAN ROSERO

2.- Certificado de acción N° 2 de fecha 10 de mayo de 2005 por Doce (12) acciones nominativas a favor de VIVIANA ALEXANDRA MORAN HIDALGO

3.- Certificado de acción N° 3 de fecha 10 de mayo de 2005 por Doce (12) acciones nominativas a favor de JORGE ESTEBAN MORAN HIDALGO

3- Que de acuerdo a las constancias que reposan en nuestro expediente, la sociedad INVESTCORP GLOBAL TRADING INC. se encuentra libre de demandas judiciales y litigios en la República de Panamá.

4- Que de acuerdo a nuestras investigaciones, la sociedad Investcorp Global Trading Inc. se encuentra al día en el pago de su impuesto anual de sociedad y sus obligaciones fiscales para con el Tesoro Nacional de Panamá.

Primo E. González
Cédula 2-103-2344



Edificio Omega, Piso 3, Oficina 3B, Ave. Samuel Lewis
Apartado Postal 0819-04514, Panamá, República de Panamá



Yo, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) signante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 06 ABR 2015

Two witness signatures and the notary signature of Natividad Quirós Aguilar, Notario Público Cuarto.

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

- 1 Pais PANAMÁ.
2 El presente documento público ha sido firmado por Natividad Quirós.
3 quien actúa en calidad notario.
4 y esta a verificación del sello/timbre de 8.

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 09 de 2015
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
7 Bajo el número 21615
8 Sello Timbre 10 Firmas Natividad de Leto



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.04.01 14:59:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 149650

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

136135/2015 (0) DE FECHA 01/04/2015/

QUE LA SOCIEDAD

INVESTCORP GLOBAL TRADING INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 485261 (S) DESDE EL JUEVÉS, 28 DE ABRIL DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: JORGE ESTEBAN MORAN HIDALGO

SECRETARIO: VIVIANA ALEXANDRA MORAN HIDALGO

SUSCRIPTOR: PRIMO ERNESTO GONZALEZ AVILA

SUSCRIPTOR: MARGARITA RODRIGUEZ DE GONZALEZ

DIRECTOR: JORGE IGNACIO MORAN ROSERO

DIRECTOR: JORGE ESTEBAN MORAN HIDALGO

DIRECTOR: VIVIANA ALEXANDRA MORAN HIDALGO

PRESIDENTE: JORGE IGNACIO MORAN ROSERO

AGENTE RESIDENTE: PRIMO ERNESTO GONZALEZ AVILA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN AUSENCIA POR LA SECRETARIA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES NOMINATIVAS O AL PORTADOR CON UN VALOR DE CIENTO DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE NO CONSTA

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 01 DE ABRIL DE 2015 A LAS 11:25 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

Pais PANAMÁ.

El presente documento público
ha sido firmado por Esteban Pacheco
quien actua en calidad Certificador
y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

EN Panamá 09 ABR 2015 5 de
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 21617

9 \$ " timbre 10 Firma Miguel de Soto



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento